



Nombre del alumno: Kevin Moisés Gómez Altúzar

Nombre del profesor: Felipe Antonio Morales

Nombre del trabajo: Supernota unidad I

Materia: Bioética y profesionalismo

Grado: 5° cuatrimestre

Grupo: LNU17EMC0119-A

ANTECEDENTES Y DEFINICIÓN DE BIOÉTICA

Fue un fenómeno espontáneo de la sociedad de entonces en el siglo XII que permitió la organización académica y científica del conocimiento humano. Hoy, la bioética, plantea ante los grandes hechos científicos, los interrogantes éticos que ellos suscitan, alrededor de una discusión interdisciplinaria y transdisciplinaria a la que deben confluír todas las áreas de conocimientos surgidas en los últimos siglos, y en especial, los avances en el conocimiento biológico, y como consecuencia, de la biomedicina, que se hizo científica, participando de la "Crisis" de las ciencias que plantea Husserl.

La bioética surge ante la necesidad de responder y tratar de solucionar los grandes conflictos que plantean hoy los hechos científicos y las tecnologías, su uso y aplicación al ser humano, a la vida y a la supervivencia en el planeta.

Su reciente aparición y rápida expansión tienen antecedentes históricos y filosóficos que hunden sus raíces en la evolución cultural occidental, ligados a la ciencia, sus revoluciones y paradigmas, al estallido y dispersión múltiple del conocimiento. Esto último, se manifiesta en las especializaciones y súper especializaciones del conocimiento científico para tratar de obtener, así sea en un campo reducido, el dominio que nos permita llegar a un conocimiento parcial ante la imposibilidad de dominarlo todo.

La Bioética, podría pensarse, constituye un momento o intento de agrupación y de reflexión que nos recuerda el surgimiento de la universidad en la edad media, cuando los saberes dispersos en los grupos de la sociedad fueron recogidos, se creó la institución universitaria y se constituyó corporativamente en un momento de síntesis para darles unidad en la diversidad.

De la ética a la bioética; antecedentes

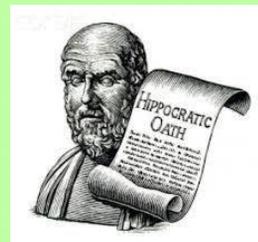
La relación establecida entre los seres humanos tiene que ser necesariamente ética, ya que la ética se origina desde el conocimiento del otro, desde el concepto de semejante y desde el conocimiento de nuestra capacidad de pensar y de prever el futuro; el poseer este conocimiento hace al hombre sujeto de derechos y obligaciones, ya que el cumplimiento y respeto de ellos, o por el contrario, su incumplimiento nos brinda un sentimiento para poder discernir entre lo que es justo y lo que es injusto.

Pudiendo decir que, el concepto de ética como ciencia puede definirse como el estudio y la justificación de normas de comportamiento a partir del conocimiento lógico natural, la moral, considerada como ciencia, recoge las normas de comportamiento a partir de los planteamientos filosóficos, teológicos y personales.

Pero no es hasta finales del siglo XVIII cuando aparece el término "Ética Médica", coincidiendo con la revolución industrial y los inicios de la higiene pública, momento a partir del cual, la medicina comienza a cobrar una dimensión sociopolítica nueva que pronto se verá recogida por diferentes leyes. Siendo a finales del siglo XX (1986), cuando se considera que, la revolución industrial, política, científica e ideológica, han originado una revisión de los aspectos éticos tradicionales, ya que se ha pasado de una sociedad cerrada y paternalista, a una sociedad abierta y permisiva basada en la responsabilidad individual, la tolerancia jurídica y la permisividad social.

Origen de la bioética

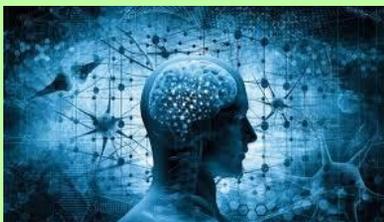
El comienzo de la bioética se fija en 1970, cuando Van Rensselaer Potter escribió el libro "The Science of Survival", mediante el cual trató de elaborar una nueva comprensión del modelo epistemológico de la ética médica y ambiental, así como de la deontología, de la medicina legal y de la filosofía médica; "contribuir al futuro de la especie humana mediante la promoción y sistematización de una nueva disciplina: la bioética", disciplina que señalaba la importancia del comportamiento humano en el equilibrio del ecosistema, del futuro del hombre y de su supervivencia, destacando la influencia negativa del estilo de vida del hombre en la normal evolución del mundo y de la especie humana; con todo ello, Potter, planteaba la necesidad de un nuevo comportamiento, nuevas obligaciones, nuevas leyes y una nueva moral con relación al futuro de las generaciones.



Historia de la bioética

Bioética

El término bioética es un neologismo introducido en el idioma inglés por Potter en el año 1971 y a partir de entonces, ha gozado de general aceptación. Su éxito ha sido proporcional a su propia indefinición, permitiendo que cada uno lo explicara a su estilo, de acuerdo a su ideología y profesión, de tal forma que los médicos vieron en él una concepción nueva de la clásica deontología profesional; los biólogos y ecólogos consideraron que observaba un punto de vista diferente sobre la conciencia de las sociedades avanzadas por el futuro de la vida, ante las agresiones que se están sucediendo al medio ambiente. Y referente a las diferentes ideologías (judías, cristianas y musulmanas), creyeron ver en la nueva palabra la expresión de su criterio de santidad de la vida.



Con todo ello, la bioética ha ido adquiriendo un importante cuerpo doctrinal, haciendo de ella una de las ramas más desarrolladas de la ética. Ya la misma etimología del término "bio" y "ethos" (vida y ética) remite doblemente al campo de los hechos biológicos y al de los valores humanos, relacionándolos entre ellos, estableciendo un puente de unión entre la cultura de las ciencias y la de las humanidades. Empleando el término de bioética a la aplicación de las ciencias biológicas con la finalidad de mejorar la salud.

Características de la bioética

- La misma palabra Bioética de tan reciente acuñamiento, se presta para discusión. Creada por Van Rensselaer Potter, En Madison, Wisconsin, Estados Unidos, en su libro Bioethics, Bridge to the Future, publicado en enero de 1971, plantea la posibilidad de una ética global por la vida.

- Fue utilizada por Hellegers en Julio de 1971 en la creación del Kennedy Institute for Bioethics, como ética aplicada a la biomedicina.

- A su vez, hay características históricas y filosóficas que determinan diferencias entre la bioética norteamericana y la europea. La primera marcada por el pragmatismo, el empirismo y el utilitarismo.

- La segunda, en Europa continental, mediterránea, por las tradiciones originadas en Grecia, con principios éticos de la tradición médica de hacer el bien (Areté) y buscar la excelencia, la tradición política de justicia que viene desde el siglo IV a.c. y la tradición jurídica, derechos humanos y autonomía desde el siglo XVII.

- BIOS puede tomarse como criterio de vida en general o el hombre como persona humana y sujeto individual o viviente, y Ética como reflexión sobre el bien y como interrogantes ante los hechos que plantea la ciencia y en especial la biomedicina.

ÉTICA, DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA

El tema de la ética

El asunto fundamental del que la Ética se ocupa es la felicidad humana, más no una felicidad ideal y utópica, sino aquella que es asequible, practicable para el hombre. Al menos así aparece en lo que podríamos llamar la tradición clásica de pensamiento moral desde Aristóteles hasta Kant, excluyendo a éste último. Como todo ser vivo, el hombre no se conforma con vivir simplemente. Pretende vivir bien. Una vez garantizado el objetivo de la supervivencia, se plantea otros fines.

El hombre puede actuar o reaccionar ante una concreta situación de muy variadas maneras, y entre ellas la ética pretende poder dilucidar cuál es la mejor, la más correcta o conveniente de cara al sentido último de la existencia humana, a esa plenitud que, a fin de cuentas, resultará, en conjunto, del buen obrar (eupraxía).

> **LA FELICIDAD Y EL PLACER:** Como todo ser vivo, el hombre es más activo que pasivo. La felicidad a la que se ve llamado no es una situación pasiva en la que pueda llegar a encontrarse.



> **LA VIRTUD:** El planteamiento aristotélico se atiene mejor a la realidad que el hedonista. El Estagirita otorga al placer un papel importante en la vida lograda, pero secundario. En el centro de ella está la eupraxia, el buen obrar; hablando propiamente, la virtud.

El destino engloba los eventos y circunstancias que pueblan nuestra biografía sin que nosotros hayamos tenido que ver con su aparición, en tanto que el obrar moral es aquel que hacemos surgir por iniciativa nuestra. "¿Por qué aquello sobre lo que no podemos influir es objeto de una reflexión práctica, siendo así que ésta no parece tener consecuencias prácticas?", se pregunta Spaemann (1995, 113).

> **EL DESTINO:** En un alarde de sentido común, Aristóteles atribuye a la buena suerte, junto con la virtud y el placer, un papel no poco importante en la configuración de la vida lograda. En principio no depende de nosotros, y puede sorprender que el Estagirita aborde el tratamiento del destino (el fatum) en el marco de la ética, pues ésta es práctica —se refiere a la acción humana libre— mientras que el fatum parece que nada tiene que ver con la libertad.

La deontología

El concepto de deontología en general. En su acepción más habitual, el término deontología suele usarse para designar la "moral profesional", situándola, así como una parte de la moral, una "moral especializada". Mas esto no puede hacerse sin precisar que, ante todo, la deontología es un capítulo de la Ética general, concretamente la teoría de los deberes (tá déonta). Los deberes profesionales son sólo una parte muy restrictiva de los deberes en general, y de éstos hemos de ocuparnos en primer término.

El bien moral es muy exigente, de manera que para que la acción sea buena —en el sentido de moralmente debida— se hace preciso que lo sea en todos sus aspectos, sustancia y circunstancia, mientras que basta que falle uno de ellos para que se pervierta su bondad.



La deontología como ética profesional

En el fondo, se trata de ofrecer un respaldo corporativo al ejercicio decoroso, y garantizar la buena imagen de la profesión ante los clientes y la sociedad. Se establecen para ello mecanismos de control deontológico, como los antiguos tribunales de honor, encargados de prevenir malas prácticas, e incluso promoviendo la separación de la profesión para quienes las ejercitan.

Bioética

Es el oncólogo holandés Rensselaer Van Potter a quien se le atribuye el primer uso de la palabra bioética. En su trabajo Bioethics: Bridge to the future publicado en 1971 visualizó una estrecha relación entre el mundo de la ciencias de la vida y sus hechos y los valores éticos

La bioética se ha consolidado como un espacio de reflexión multidisciplinario necesario para abordar con éxito los problemas complejos suscitados en el ámbito específico de la atención sanitaria y ha ido ampliando progresivamente su enfoque para estudiar los factores naturales, tecnológicos y sociales que pueden tener repercusiones sobre la salud humana y la biosfera en su conjunto.

Desde el punto de vista práctico, por ejemplo, la bioética aborda los conflictos éticos que surgen en las ciencias biológicas como puede ser el caso de la investigación en animales, la manipulación de la estructura genética, problemas derivados del uso de combustibles fósiles, contaminación de los suelos y el agua con productos químicos, uso irracional de insecticidas, entre otras importantes y variadas situaciones.

ÁREAS CONSTITUTIVAS DE LA BIOÉTICA

La bioética se divide en dos grandes ramas:

La bioética teórica se remite a la ética o filosofía moral y trata acerca de los principios, normas, valores y virtudes que estructuran el acto humano y que tienen como fundamento el valor de la vida y de la dignidad de la persona humana.

La bioética práctica se remite a la moral y constituye la moralidad de la persona humana, al realizar un análisis de la acción humana a través de la reflexión en el actuar y en el decidir, y resulta por tanto en la bioética vivida, o sea en ese conjunto de juicios de valor o de moralidad que permiten escoger los medios y los fines para cada una de nuestras acciones y decisiones.

Bioética, entonces, es la unión de la ética y la deontología en la profesión médica, o sea en el terreno asistencial o de la salud, y se encuentra plasmada en códigos, declaraciones y juramentos, en los cuales se manifiesta la idea de tratar la enfermedad y al enfermo como elementos básicos para el éxito del ejercicio de la profesión médica.

El vivir y el morir se encuentran estrechamente relacionados y condicionados con el valor positivo de la vida humana; por ello, es necesario tratar las exigencias éticas del morir humano.

La bioética puede concebirse como aquella parte de la filosofía moral que considera lo lícito de los actos relacionados con la vida del hombre y particularmente de aquellos actos asociados a la práctica y el desarrollo de las ciencias médicas y biológicas. La bioética o ética de la vida pretende ser un puente entre las ciencias biológicas y la conducta.



APLICACIÓN DE LA BIOÉTICA

Áreas de impacto en el estudio de la bioética.

En el estudio y aplicación de la bioética se consideran todas las acciones y decisiones relacionadas con el respeto y la preservación de la vida, sobre todo la humana y para propósitos de profundización se consideran tres grandes áreas específicas: el origen de la vida, el desarrollo y asistencia de la vida y el término de la vida.

Características de la bioética:

La bioética es una disciplina:

1. LAICA: Busca acuerdos racionales entre personas de diversas filiaciones religiosas o ateas. Es tolerante.

2. PLURAL: Reconoce y promueve la diversidad y trata de alcanzar acuerdos razonables entre diversas posturas dentro de una discusión que parta de mínimos compartidos. Reconoce la pluralidad no sólo como un hecho sino como un valor.

3. AUTÓNOMA: Es libre de influencias políticas, religiosas y económicas. Reconoce la capacidad de autorregulación del ser humano.

4. RACIONAL, FILOSÓFICA Y DISCURSIVA: La realidad ética no se conoce a priori sino a través de la reflexión sobre las consecuencias de las decisiones.

5. UNIVERSAL: Válida para todos, en cualquier lugar. Las decisiones deben ir más allá de los convencionalismos morales pues se aspira a decisiones responsables por vía del acuerdo intersubjetivo pero con base en acuerdos objetivos de mínimos como lo son los derechos humanos.

6. INTERDISCIPLINARIA: Comprende aspectos filosóficos, científicos, sociales, antropológicos, psicológicos, técnicos, legales, del cuidado de la salud y de la investigación en salud.

7. INTEREDIADORA: Promueve mecanismos razonados y racionales para la toma de decisiones difíciles y para resolver conflictos.

8. REGULATORIA O PROCEDIMENTAL: Apoyo a los protocolos, procedimientos, cuerpos colegiados.

9. APLICADA: Reflexiona y cuestiona problemas reales, cotidianos y concretos.



LA BIOÉTICA COMO UNA ACTIVIDAD MULTIDISCIPLINARIA

Dado que en ella confluyen diversos ámbitos del conocimiento como la medicina, la biología, el derecho, la psicología, el psicoanálisis, la sociología o la filosofía; inscribiéndose en la rama filosófica de la ética aplicada, junto con otras vertientes de la ética con aplicación práctica, para ello, conviene establecer que la bioética existe “como intento de reflexión sistemática acerca de todas las intervenciones del hombre sobre los seres vivos; una reflexión que tiene un objetivo específico y difícil de alcanzar: el de identificar valores y normas que guíen el actuar humano...”

Ese intento de reflexión sistemática contiene, en sí mismo, la necesidad de plantear un proceso, un modelo, una serie de pasos metódicamente ordenados que lleven a un fin específico, a partir de conocimientos y supuestos establecidos por diversas ciencias, en aras de su carácter multidisciplinario.



La intervención del hombre sobre los seres vivos alude, a la preeminencia del Estado para mantener el orden jurídico y social establecido. Identificar valores y normas que guíen el actuar humano hace referencia al código moral y ético que deberá establecer el actual modelo a fin de proponer nuevas posturas.

Para configurar este modelo, se busca echar mano de diversas fuentes de conocimiento, pero de ninguna manera se pretende realizar una mezcla indiscriminada de elementos que se pudieran considerar útiles para lograr el fin perseguido, por el contrario, el riguroso conocimiento del problema y el establecimiento de los procedimientos del debate para clarificarlo son impostergables.

En este sentido, para Scarpelli; en bioética, “se deberían establecer sólo reglas formales basadas en el principio de tolerancia de cualquier ética [...], de buscar orientaciones válidas y racionalmente fundamentadas, y por esto susceptibles de compartirse o, por lo menos, de discutirse responsablemente”. Esto es, como lo exige la bioética laica, la tolerancia es una característica impostergable que debe cumplir el modelo aquí propuesto, a fin de no vulnerar ideologías de cualquier índole y, sobre todo, lograr la mayor aceptación posible.

Los derechos humanos no son una práctica local, sino una práctica difundida en todo el mundo, incluyendo las implicaciones que lleva consigo, para lo cual será indispensable echar mano de diversas disciplinas que permitan el estudio de sus antecedentes, de su práctica, de consideraciones jurídicas y de las diversas posturas al respecto.



BIBLIOGRAFÍA:

Universidad del Sureste. (2020). Antología de Bioética y profesionalismo. PDF. Págs. 8-26.